



Término CRIMIPEDIA: **Crime drop**

(2021)

CRIME DROP

RAQUEL BOTÍA LÓPEZ

RESUMEN

El análisis de tendencias en el marco de la evolución de la criminalidad es un ámbito que ha recibido un especial interés por parte de la investigación criminológica. El aparente descenso generalizado de la criminalidad a partir de la década de los 90 del siglo pasado, denominado *crime drop* en inglés, genera grandes interrogantes sobre el porqué de esta tendencia. En este artículo se presenta una revisión de la literatura existente sobre las explicaciones de la tendencia de evolución del crimen en Estados Unidos, Europa y en otros contextos geográficos, dando a conocer los principales factores asociados a la variabilidad en la evolución de las tasas delictivas en los diferentes territorios, y en concreto detallando algunas posibles explicaciones del *crime drop*. Por consiguiente, se explicarán las implicaciones, limitaciones y críticas que se han observado en la comparación transnacional del crimen para concluir con las líneas de futuro en la investigación del descenso de la criminalidad.

I. INTRODUCCIÓN

El análisis de la evolución de la criminalidad, ya sea en el contexto de uno o varios países o incluso en todo un continente, es un ámbito que ha recibido un especial interés por parte de la investigación criminológica en los últimos treinta años.

De esta forma, el descenso de la criminalidad o *crime drop* se considera uno de los fenómenos criminológicos más importantes en la actualidad (Blumstein y Wallman, 2006). Esta idea surge a partir de que muchos países industrializados registraran desde comienzos hasta mitad de la década de los 90 la mayor caída de la criminalidad de la época (Farrell et al., 2011).

Este declive no fue esperado ni predicho por los expertos. De hecho, se esperaba que el crimen siguiera aumentando tal y como sucedió a partir de los años 60 (Pinker, 2012). Así, de los resultados de los países participantes en la *International Crime Victims Survey* (ICVS) y de datos policiales, se puede entender que el mayor índice de criminalidad se produjo a principios de la década de los 90, década en la que a la misma vez se generó el mayor descenso visto hasta entonces (van Kesteren et al., 2001). En este sentido, aunque se conciba para algunos como un suceso internacional que abarca a países industrializados occidentales (Tonry, 2014; van Dijk y Tseloni, 2012), se trata de un fenómeno complejo en tanto no existe un consenso sobre la universalidad del *crime drop* (Killias y Lanfranconi, 2012).

Por otra parte, en relación a los estudios longitudinales y transversales sobre esta cuestión, son los realizados en Estados Unidos los que han tenido gran importancia en la literatura criminológica, aunque también se ha puesto atención en los países europeos (ver Rosenfeld y Messner, 2009; Knepper, 2012). Este hecho se justifica en que se considera que el descenso ocurrió

primero en Estados Unidos y después en Europa siendo, además, la tendencia de Canadá muy parecida a la de Estados Unidos y, la de Australia, más cercana a la europea (Knepper, 2012).

De esta manera, en distintos estudios se ha comparado y analizado el declive entre diferentes países y continentes para comprender la dimensión de este fenómeno. Así, algunos comparan las tendencias entre América y Europa, en tanto es posible que el descenso en América tenga relación con el generado en Europa o que sus causas sean totalmente distintas (Knepper, 2012).

Entonces, ¿qué causas son las implicadas en la variación del crimen? ¿Existe una tendencia descendente de la criminalidad a nivel global?

Dichas preguntas, son la base de este artículo el cual se va a estructurar en cuatro partes. La primera parte se va a concentrar en exponer qué es y qué significa *crime drop*. La segunda parte está orientada a la realización de una revisión de los principales estudios que han investigado acerca del descenso del crimen en Estados Unidos, en Europa y en otros contextos geográficos como Australia o Canadá. La tercera parte, va a presentar las limitaciones, implicaciones y críticas que han surgido en torno a este concepto, que nos lleva a la última parte de este artículo, en la que se presentan las conclusiones, configurando dicho apartado con las propuestas y sugerencias más destacadas en el estudio del descenso del crimen.

II. CRIME DROP: DEFINICIÓN Y OPERATIVIZACIÓN

El descenso de la criminalidad, cuyo término en inglés significa *crime drop*, es definido como “un término compuesto que identifica grandes similitudes en la tendencia descendente del crimen desde comienzos de los 90, aunque admite variaciones significativas en su evolución temporal,

extensión y naturaleza”¹ (Farrell et al., 2014, p. 424). Se trata, pues, de un concepto utilizado para describir cómo evoluciona la criminalidad descendentemente a partir de la década de los 90.

El estudio del crimen ha presentado grandes dificultades metodológicas, debido a que las estadísticas de criminalidad en el siglo pasado se confeccionaban principalmente por los cuerpos policiales, los cuales no tenían como prioridad la recogida minuciosa de esos datos, por lo que esta información no se consideraba muy fiable. Además, incluso actualmente poder comparar los datos de criminalidad entre diferentes lugares puede revertir de una gran dificultad si no se utilizan los instrumentos adecuados (ver Zimring, 2007).

No obstante, se han realizado numerosas revisiones y estudios para comparar la viabilidad de los instrumentos que miden el crimen (ver Aebi, 2010; Aebi y Linde, 2010a; Pérez y Benito, 2013). Así, las estadísticas oficiales y las encuestas de victimización han sido utilizadas tanto de forma separada como conjuntamente para conocer la evolución del descenso del crimen en la década de los 90 y en los años posteriores (Blumstein, 2006; Uggen, 2012; Zimring, 2007).

En Estados Unidos se utilizan especialmente los datos del *Uniform Crime Report* (UCR) y la *National Crime Victimization Survey* (NCVS) (Blumstein, 2006; Pope y Pope, 2011; Uggen, 2012). La UCR recopila datos de delitos de distintos organismos oficiales, y la NCVS es una encuesta de victimización que recoge información de delitos específicos (Blumstein y Wallman, 2006).

En Europa, destacan las estadísticas de *European Sourcebook of Crime and Criminal Justice Statistics* (ver Aebi y Linde, 2012), además de

¹ Cita traducida del inglés al castellano por la autora.

otras encuestas de victimización a nivel local como la *Crime Survey for England and Wales*, anteriormente denominada *British Crime Survey* (Aebi y Linde, 2010a; Pérez y Benito, 2013).

En la comparación trasnacional del crimen resalta la utilización de la ICVS (Aebi y Linde, 2010a; van Dijk y Tseloni, 2012), considerada como una de las mejores encuestas de victimización internacionales (Farrell et al., 2014), además de los datos de otras fuentes como de la *United Nations Office on Drugs and Crime* (UNODC) (Aebi y Linde, 2010a; Alvazzi del Frate y Mugellini, 2012).

Los estudios sobre la tendencia evolutiva de la criminalidad, se realizan normalmente a través de diseños longitudinales de tendencia (ver Tseloni et al., 2012). Asimismo, el análisis entre países y a nivel global se realiza comparando directamente los porcentajes de los índices de criminalidad en cada año (ver Blumstein, 2006; van Dijk y Tseloni, 2012); además de comparar las tasas de variación del año posterior con respecto al año anterior (ver Aebi y Linde, 2012). Para comprobar la relación de determinados indicadores con la evolución de la criminalidad se recurre a modelos de regresión (ver Roeder et al., 2015; Rosenfeld y Messner, 2009).

III. CRIME DROP EN DIFERENTES CONTEXTOS GEOGRÁFICOS

1. CRIME DROP EN ESTADOS UNIDOS

El descenso del crimen se ha estudiado en Estados Unidos principalmente haciendo referencia al siglo pasado, cuando a partir de los años 60 existió un incremento bastante elevado de los índices de homicidios y robos llegando a su punto máximo a principios de los 90, descendiendo a partir de entonces de una forma muy considerable (Blumstein, 2006; Blumstein y Wallman, 2006).

De esta manera, la tendencia de la criminalidad en Estados Unidos ha sido estudiada intentando conocer el porqué de sus variaciones. Más concretamente, de acuerdo con los datos ofrecidos por el *Federal Bureau of Investigation* (FBI), Uggen (2012) establece que en Estados Unidos ha existido un descenso generalizado desde 1990 hasta el 2010 tanto de los delitos violentos, como de los delitos contra la propiedad, en un 40% en total. Además, solamente en la década de los 90 el declive de los homicidios se estima en un 40% aproximadamente (Farrell et al., 2011; Gartner, 2009, citado en Pinker, 2012). Más específicamente, el índice de homicidios y de robos comienza a descender a partir de 1991 de manera continuada, alcanzando a finales de la década el mayor descenso de estas tipologías que se hubiera visto desde los 60 (Blumstein, 2006).

De acuerdo con los datos de la NCVS, el índice de victimización desciende en un 70% desde 1993 en delitos violentos, y en un 60% con respecto a delitos contra la propiedad (Uggen, 2012).

Estos datos confirman el brusco declive en la década de los 90, que ha continuado a lo largo de los años, llegando a generar la posibilidad de que hubiese existido otro declive de la criminalidad en 2007 (Baumer y Wolff, 2014; Uggen, 2012). Asimismo, se considera que es muy probable que en torno a 2015 también se haya podido generar otro descenso (Parker et al., 2017).

Estos hechos han provocado un mayor interés por investigar qué causas han sido importantes en la caída brusca de los índices de criminalidad en la década de los 90 (Farrell et al., 2011), siendo su determinación una tarea compleja, ya que se afirma que son muchos los indicadores que han podido estar implicados en esta tendencia (Blumstein y Wallman, 2006).

Por su parte, Levitt (2004) propone cuatro indicadores involucrados en el descenso de la criminalidad durante los 90 y son: el aumento de la población reclusa, la reducción de la epidemia del crack, la legalización del aborto y el número de policías. Estos dos últimos factores junto con los cambios en la edad de la población, han sido muy criticados al considerarse poco consistentes en comparación con otros indicadores como los económicos y la encarcelación (Rosenfeld y Messner, 2009).

Por lo tanto, existen otras hipótesis que también se han valorado como fundamentales para poder comprender el descenso de la criminalidad en Estados Unidos.

Así, el incremento de la inmigración ha dado respuesta, en parte, al descenso de los homicidios (Ousey y Kubrin, 2014; Wadsworth, 2010) y de los robos con violencia o intimidación en áreas urbanas entre 1990 y el 2000 (Wadsworth, 2010). Exactamente, se ha comprobado que en áreas metropolitanas los cambios en la inmigración conllevan variaciones en los índices de crímenes violentos, de agresiones graves y, sobre todo, de la tasa de robos con violencia o intimidación (Stowell et al., 2009).

En relación al índice de encarcelación, se trata de un factor muy estudiado en la década de los 90 (Aebi et al., 2015), ya que ha ido aumentando progresivamente (Rosenfeld y Messner 2009; Uggen, 2012). Así, parece que existe una correlación entre el descenso de la violencia y el aumento de las cifras de encarcelación a partir de los 90, pero algunos autores no verifican esta relación, puesto que el mayor incremento de encarcelamiento se dio en la década de 1980 teniendo lugar también un aumento bastante significativo de la violencia (Blumstein y Wallman, 2006; Roeder et al., 2015).

Por otra parte, es destacable reseñar los estudios con variables económicas. Así, se ha determinado que existe una relación entre la recesión

y el descenso de la criminalidad (Uggen, 2012). Por otro lado, la inflación es un indicador en el que a medida que aumenta, también lo hace los delitos contra la propiedad (Roeder et al., 2015). La confianza del consumidor ha destacado como una variable implicada en dicha tendencia, sobre todo con respecto a los delitos contra la propiedad (Roeder et al., 2015; Rosenfeld y Messner, 2009). Por otra parte, Roeder et al. (2015) estiman un descenso de un 5 – 10% del crimen en relación al crecimiento de la renta.

Por otro lado, las diferencias entre las grandes y las pequeñas ciudades ha sido un ámbito también destacable e interesante, en tanto, parece que las pequeñas ciudades siguen las tendencias de repuntes y descensos de las grandes ciudades (Blumstein, 2006).

Con respecto a la edad y el crimen, Roeder et al., (2015) confirman que existe una correlación entre ambas variables. Así, Blumstein (2006) verifica que el incremento de los homicidios cometidos a finales de los 80 y comienzos de los 90 fue causado por jóvenes, teniendo mucha relevancia esta conclusión en el estudio de los homicidios en general.

Asimismo, la mejora en la seguridad de los automóviles se establece como un indicador que tiene relación con el descenso de los delitos de robo de automóviles (Farrell, 2013; Farrell et al., 2011; Farrell et al., 2014; Fujita y Maxfield, 2012).

Por último, en cuanto a las estrategias policiales, parece que hay un vínculo entre este factor y el descenso del crimen. No obstante, no en todas las ciudades donde ha decrecido la delincuencia ha existido una transformación en la dinámica policial (Knepper, 2012). Independientemente, se ha considerado importante a nivel local (Baumer y Wolff, 2014).

2. CRIME DROP EN EUROPA

En Europa, para estudiar la tendencia de la criminalidad, algunos autores realizan una división de su territorio entre Europa Occidental y Europa Central y del Este. Esta agrupación se realiza debido a las diferencias en el contexto histórico, político, social y económico en el que se encontraban a principios de los 90 (Aebi y Linde, 2012).

De forma general, se puede establecer que la población penitenciaria incrementó a principios de los 90 en los delitos estudiados por Aebi y Linde (2012) en Europa (agresión, homicidio intencionado -incluyendo y excluyendo las tentativas de homicidio-, violación, robo con violencia o intimidación, hurto y delitos relacionados con las drogas). A partir de estos datos, observan una variación en la tendencia de muchos de estos delitos en la década de los 90, mostrándose en Europa Central y del Este unos índices más altos que en Europa Occidental. No obstante, es a principios de la década de los 2000 cuando en ambas partes de Europa comienza a existir una evolución similar (Aebi y Linde, 2012).

Así, en relación a Europa Occidental, algunos autores advierten que no existe un descenso global del crimen, aunque sí que existe un descenso de los delitos contra la propiedad y los homicidios desde la mitad de la década de los 90. En contraposición, ciertos delitos violentos como los relacionados con las drogas, incrementaron desde 1990 hasta el 2000 (Aebi y Linde, 2010b).

De forma más específica, las cifras de los delitos contra la propiedad han descendido desde que experimentaron sus máximos niveles entre los años 1992 y 1995 en Europa Occidental. Este descenso fue interrumpido en los primeros cinco años de la década de los 2000, sin embargo, a partir de entonces ha sufrido el mayor declive de la época (Aebi y Linde, 2010b). Con respecto a los delitos de hurto, el descenso se produjo a partir de 1994

en Europa Occidental y en el 2000 en Europa del Este y Central (Aebi y Linde, 2012).

En Europa Occidental han aumentado las cifras de delitos de agresiones hasta en un 143% desde 1990 hasta 2007 según las estadísticas policiales. Este aumento, no es causa de que los delitos violentos sean más denunciados, ya que, se muestra una estabilidad en los índices de denuncias durante este periodo (Aebi y Linde, 2010b).

En el caso de los delitos de robo con violencia o intimidación se observa que existió un aumento a comienzos de la década de los 90, manteniéndose estable el crecimiento de las cifras hasta 2002, donde a partir de entonces comienza a decrecer. En las encuestas de victimización este crecimiento se produce hasta 2004 (Aebi y Linde, 2010b). En el caso de Europa Central y del Este, la tasa de encarcelamiento por robo con fuerza o intimidación ha tenido un crecimiento constante desde 1996 a 2006 (Aebi y Linde, 2012).

Con respecto a los delitos relacionados con las drogas en Europa Occidental, la tendencia ascendente se mantiene desde 1990 hasta 2007, siendo el aumento de un 200% (Aebi y Linde, 2010b). Asimismo, el delito de agresión sexual se ha visto en incremento en los países de Europa Occidental, manteniéndose estable desde la mitad de 1990 en Europa del Este y Central (Aebi y Linde, 2012).

En el entendimiento de estas tendencias del crimen y sus causas, en el caso concreto de Europa del Este y Central, se considera que los países excomunistas presentan una tendencia similar al resto de Europa, pero de forma más extrema (van Dijk y Tseloni, 2012).

Así, es importante tener en cuenta la región que se está analizando, ya que el descenso en los homicidios de los países de los Balcanes

Occidentales, podría ser explicado por el proceso de democratización que han ido viviendo (Alvazzi del Frate y Mugellini, 2012).

Por otra parte, las condiciones económicas han sido estudiadas también para dar respuesta a la tendencia de la criminalidad en Europa. El desempleo para Pinker (2012) no ha sido una variable realmente significativa en la explicación de esta tendencia, aunque sí que afirma que las variables económicas se relacionan con los delitos contra la propiedad.

De esta forma, Rosenfeld y Messner (2009) comprueban que la confianza del consumidor es una variable importante para explicar el descenso de los delitos de robo con fuerza en las cosas en Europa. Además, confirman que el aumento de la población penitenciaria no tiene un efecto significativo en los robos con fuerza, aunque en Italia probablemente la gran reducción de población en prisión propició que aumentara este delito en 2006.

En esta línea, Aebi et al. (2015) comprobaron que hasta 2005 se ha visto en aumento el índice de población penitenciaria en Europa Occidental, que desde entonces se ha mantenido estable, viéndose a su vez reducidas las entradas en instituciones penitenciarias. Este hecho, explican, se debe al incremento de la duración de las penas, producido por la dureza contra el crimen por la policía de esta parte del continente, así como, del aumento del índice de encarcelamiento por delitos violentos y en relación con las drogas hasta 2005.

Por otro lado, existe una explicación de la tendencia en Europa que ha dado un gran peso a las teorías de la oportunidad (Aebi y Linde, 2010b, 2012; van Dijk et al., 2012) y, en concreto, a la teoría de las actividades cotidianas (Aebi, 2004; Aebi y Linde, 2010b, 2012).

De forma más exacta, Aebi y Linde (2010b, 2012) plantean un modelo multifactorial basado en las teorías de las actividades cotidianas, el cual explica el aumento de los delitos contra la propiedad a principios de los 90 con los cambios políticos y socioeconómicos que ha vivido Europa durante esta etapa. Así, la caída de la Unión Soviética transformó importantemente las oportunidades delictivas, ya que con la apertura de las fronteras se desarrolló el mercado negro en Europa del Este y Central, que era liderado por grupos organizados de países europeos occidentales, y facilitaba el tráfico por Europa de productos ilegales y básicos, así como drogas (Aebi y Linde, 2010b, 2012). Asimismo, este incremento de los delitos en Europa del Este y Central es explicado también por la destrucción de los mecanismos inherentes en los regímenes totalitarios encargados de “suprimir” el crimen, además de su lento remplazo por otros mecanismos propios de regímenes democráticos (Council of Europe, 1999). De esta forma, el crecimiento en el crimen local y transfronterizo en Europa del Este, podría deberse a la rápida y simultánea transformación de sus sistemas políticos, sus sistemas económicos y de sus fronteras e identidades (Offe, 1996, citado en Bort, 2000).

El descenso posterior en los delitos contra la propiedad en la misma década, se asocia con la saturación del mercado negro, el desarrollo de las medidas impulsadas por la policía para combatir el crimen transnacional en las fronteras de la Unión Europea, el desarrollo de medidas de seguridad en las viviendas de Europa Occidental (Aebi y Linde, 2010b; Killias y Aebi, 2000), el desarrollo de la situación social y económica de muchos países de Europa Central y del Este y, el desarrollo de la seguridad privada en gran parte de los países europeos occidentales (Aebi y Linde, 2010b, 2012).

Asimismo, otros autores también destacan la aplicación de las teorías de la oportunidad delictiva en el descenso de los delitos contra la propiedad, en el sentido de que al mismo tiempo aumentó el robo y hurto de

determinados productos novedosos y caros (teléfonos móviles, portátiles y GPS) que junto con la explosión de Internet y sus nuevas formas de criminalidad dio como resultado la reducción de determinados delitos de esta tipología. Por ello, de esta afirmación se extrae que las variaciones en estos delitos responden a la disponibilidad e idoneidad del objetivo y, por lo tanto, de su oportunidad delictiva (Farrell et al., 2010).

3. CRIME DROP EN OTROS CONTEXTOS GEOGRÁFICOS

En la evolución de los homicidios en **África**, parece existir un descenso desde 1995 a 2010, bastante más alto que en Asia, Europa y Oceanía. No obstante, la realidad es que no puede ser atribuido al continente mismo, sino que más bien es provocado por un solo país, en concreto Sudáfrica, que presenta un descenso bastante alto en este periodo (Alvazzi del Frate y Mugellini, 2012).

En **Asia**, ha existido un descenso general de su índice de homicidios intencionados desde 1995 a 2010. Además, se ha confirmado que este hecho se ha observado principalmente en el este y sureste de Asia. No obstante, este continente presenta unas cifras de homicidios muy bajas en general, por lo que el cambio no se ha manifestado bruscamente (Alvazzi del Frate y Mugellini, 2012).

Nueva Zelanda ha experimentado disminuciones en los delitos contra la propiedad (robo con fuerza en las cosas, robo de vehículos a motor y otros robos), pero no en crímenes contra las personas. En general, en 2010 el índice de criminalidad era un 12% más bajo que en 2000. Con respecto a las agresiones y acosos descendieron en la década de los 90, pero volvieron a aumentar desde 2005-2006, descendiendo en 2011 (Mayhew, 2012).

Algunos de los factores asociados a la explicación de la tendencia en este país, es la confianza empresarial en relación con el descenso en los

delitos fraudulentos y, el descenso del Producto Interior Bruto (PIB) respecto al aumento de la violencia y los daños en la propiedad. Además, el incremento de los delitos relacionados con las drogas se ha intentado explicar con el aumento del número de jóvenes. El descenso de los índices de encarcelación se ha asociado con el incremento de algunos delitos contra la propiedad (Triggs, 1997, citado en Mayhew, 2012).

Australia ha experimentado un decrecimiento alrededor de 2001, donde a partir del descenso de robo de vehículos a motor comenzaron a decaer los robos en con fuerza en las cosas, hurtos y robos con violencia o intimidación. Además, los homicidios también han destacado por su descenso significativo desde 2001. Por el contrario, las agresiones físicas y sexuales han ido aumentando (Mayhew, 2012).

En general, el índice de criminalidad en los cinco estados más grandes de Australia se encontraba un 30-40% más bajo en 2009 que con respecto a 1995. En la reducción de los delitos de robos en automóviles se tuvo en cuenta la implicación de la mejora en la calidad y cantidad de seguridad en los automóviles (Mayhew, 2012).

En **Canadá** el índice de homicidios se redujo en la década de los 90 en un porcentaje muy similar al de Estados Unidos, ya que el primero descendió en un 35% y el segundo en un 42%. Este suceso suscitó un gran interés, pudiéndose comprobar que existen grandes similitudes entre Estados Unidos y Canadá no solo en la tendencia general del índice de homicidios (Farrell et al., 2014) sino también del crimen a nivel global (Knepper, 2012; Ouimet, 2002).

En **otras regiones de América**, existen varios casos reseñables como el de los homicidios en México, los cuales han incrementado de 2004 a 2010, en parte por el crecimiento de los homicidios realizados con armas de fuego, que ascendieron en este periodo de un 26 a un 46%. Por el contrario,

en Colombia los índices de homicidios se han reducido a casi la mitad desde 2001 hasta 2010, gracias a la gran prevención en la reducción de la violencia armada (Alvazzi del Frate y Mugellini, 2012).

IV. IMPLICACIONES, LIMITACIONES Y CRÍTICAS

Los análisis transversales y longitudinales sobre *crime drop* tienen una implicación fundamental para conocer la tendencia del crimen a lo largo de los años y ofrecer una respuesta eficaz contra el delito.

Las investigaciones que se han centrado en este fenómeno encuentran en muchas ocasiones que tanto el tiempo que abarca el estudio, el número de países en el que se basan, así como los datos que consiguen, son muy limitados. Por ello, es necesario que futuras investigaciones engloben un periodo de tiempo más largo y con una muestra también mayor (Rosenfeld y Messner, 2009).

Asimismo, con respecto a las investigaciones existentes, se ha criticado que una parte de ellas relacionan determinados indicadores a los delitos en general, no teniendo en cuenta las diferencias en función del tipo de delito (Aebi y Linde, 2010b).

Por otro lado, gran parte de los estudios realizados en Estados Unidos han utilizado datos de fuentes oficiales y de encuestas de victimización (Blumstein, 2006; Pope y Pope, 2011; Uggen, 2012). En el estudio de Europa ocurre la misma situación, ya que la criminalidad se estudia de acuerdo a datos oficiales o de encuestas de victimización, donde se han observado tendencias similares en ambas fuentes, pero con diferencias en tanto los datos de la policía minimizan los ascensos y descensos de la tendencia del crimen (van Dijk y Tseloni, 2012), siendo menos fiables (Farrell et al., 2014).

Para von Hofer (2000), las comparaciones entre países de los niveles de delincuencia es una tarea peligrosa si se basan en estadísticas oficiales, ya que en determinados delitos las definiciones legales de estos son totalmente distintas de unos países a otros, dificultando su comparación. Además, las diferencias significativas en el modo en que las estadísticas policiales recogen los datos de los delitos cometidos es un problema también importante en su comparación transnacional (Aebi, 2010).

No obstante, el homicidio es para von Hofer (2000) el único delito en el cual existe una estandarización internacional, por lo que sus cifras pueden ser comparadas. Sin embargo, a pesar de que la gran mayoría de los países europeos se han esforzado en poder reunir datos estadísticos sobre homicidios desde hace al menos un siglo, los datos que se ofrecen a Interpol sobre datos policiales, incluso actualmente, presentan muy poca fiabilidad (Pinker, 2012). Así, algunos afirman que las estadísticas policiales pueden ser manipuladas y se encuentran con una baja tasa de registros (Alvazzi del Frate y Mugellini, 2012), además de que no pueden recoger datos sobre la cifra negra u oculta de la criminalidad (Pérez y Benito, 2013; Rodríguez, 2010).

Sin embargo, parece que el incremento de las cifras policiales sobre delitos violentos menos graves en algunos países es causado por la mejora en la recolección de los datos por parte de la policía (van Dijk y Tseloni, 2012).

A este respecto, las limitaciones de las estadísticas oficiales en la comparación entre países también pueden mostrarse en la carencia de datos disponibles anuales sobre las entradas en las instituciones penitenciarias, así como a la escasez de datos disponibles de la duración media de arresto o detención por tipo de delito (Aebi et al., 2015).

En la opinión de von Hofer (2000), las comparaciones de los niveles de criminalidad para delitos que no sean los homicidios deberían realizarse con los resultados de encuestas de victimización internacionales. Asimismo, destaca que las estadísticas policiales son útiles cuando las definiciones de los delitos han sido medidas por el investigador y no han sufrido grandes cambios en el tiempo. En esta línea, Aebi (2010) recomienda cinco propuestas para la comparación de los índices de criminalidad entre países, entre las que se encuentra, la utilización de encuestas de victimización y de auto-informes con una misma metodología y cuestionario, o incluso la combinación de encuestas y estadísticas oficiales.

V. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

La exposición de la tendencia espacial y temporal de la criminalidad, así como de los posibles indicadores y causas que pueden ser más válidas para dar respuesta a las variaciones del crimen, junto con las críticas y limitaciones de estas investigaciones, hace necesaria la identificación de nuevas perspectivas de futuro en la investigación del descenso del crimen.

A este respecto, no existe ningún indicador de los estudiados que pueda explicar de manera firme el descenso de los índices de criminalidad en la década de los 90 en Estados Unidos (Blumstein, 2006). Lo mismo ocurre con Europa, que ha sido estudiada en algunas investigaciones de forma separada a nivel territorial, de acuerdo a las diferencias socio-culturales e históricas entre países (Aebi y Linde, 2012).

Por lo tanto, las hipótesis que explican el descenso en Estados Unidos no pueden ser aplicadas a otros contextos, además de que no llegan a dar una respuesta al incremento de delitos como, el hurto de teléfonos móviles y los delitos relacionados con Internet y el descenso en otro tipo de delitos al mismo tiempo (Farrell et al., 2010). Por ello, es fundamental tener en cuenta

el contexto histórico, social y económico en el que se encuentra el territorio que queremos explorar.

En relación a la influencia de la tecnología (Roeder et al., 2015) y, en especial, la cibercriminalidad como tipología delictiva en constante auge, necesita de un mayor estudio longitudinal y transnacional (van Dijk, et al., 2012). De manera reciente, se ha contemplado la idea de que los cambios en las actividades cotidianas de la sociedad con el uso de internet, tiene su influencia en que se hayan generado nuevas oportunidades delictivas en el ciberespacio y, por ende, tenga efecto en los delitos que se comenten en el espacio físico (Caneppele y Aebi, 2017; Miró-Llinares y Moneva, 2019).

En esta línea, también se sugiere que el descenso similar entre países en relación a los delitos de robo de automóviles y en viviendas, podría ser explicado por los cambios en las actividades cotidianas de las víctimas, de los delincuentes y de las oportunidades delictivas, que puede ocurrir de forma parecida a nivel global. Además, es probable que el descenso de los delitos violentos pueda ser causa de la reducción de las oportunidades delictivas en los delitos contra la propiedad (Tseloni et al., 2012).

Por todo ello, es de suma importancia la continua investigación, especialmente diferenciando entre delitos, para poder dar respuesta de forma más concisa y viable a la tendencia evolutiva de la criminalidad. Además de la necesidad de innovación metodológica y de precisión en las fuentes de datos escogidas para su interpretación.

VI. REFERENCIAS

- Aebi, M.F. (2004). Crime trends in Western Europe from 1990 to 2000. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 10, 163-186. <https://doi.org/10.1007/s10610-004-3412-1>

- Aebi, M.F. (2010). Methodological Issues in the Comparison of Police-Recorded Crime Rates. En S. G. Shoham, P. Knepper y M. Kett (Eds.), *International Handbook of Criminology* (pp. 211-227). Boca Raton: CRC Press.
- Aebi, M.F., y Linde, A. (2010a). Las encuestas de victimización en Europa: evolución histórica y situación actual. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, (3), 211-298. Recuperado de: <https://search.proquest.com/docview/1151785797/C65F4FC1455848FBPQ/6?accountid=17225>
- Aebi, M.F., y Linde, A. (2010b). Is There a Crime Drop in Western Europe? *European Journal on Criminal Policy and Research*, 16, 251-277. <https://doi.org/10.1007/s10610-010-9130-y>
- Aebi, M.F., y Linde, A. (2012). Conviction Statistics as an Indicator of Crime Trends in Europe from 1996 to 2006. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 18, 103-144. <https://doi.org/10.1007/s10610-011-9166-7>
- Aebi, M.F., Linde, A., y Delgrande, N. (2015). Is There a Relationship Between Imprisonment and Crime in Western Europe? *European Journal on Criminal Policy and Research*, 21, 425-446. <https://doi.org/10.1007/s10610-015-9274-x>
- Alvazzi del Frate, A., y Mugellini, G. (2012). The Crime Drop in ‘Non-Western’ Countries: A Review of Homicide Data. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research*, (pp. 134-155). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- Baumer, E.P., y Wolff, K.T. (2014). Evaluating Contemporary Crime Drop(s) in America, New York City, and Many Other Places. *Justice*

Quarterly, 31 (1), 5-38.
<https://doi.org/10.1080/07418825.2012.742127>

Blumstein, A. (2006). Disaggregating the Violence Trends. En A. Blumstein y J. Wallman (Eds.), *The Crime Drop in America, Revised edn.*, (pp. 13-44). Cambridge University Press.

Blumstein, A, y Wallman, J. (2006). The Recent Rise and Fall of American Violence. En A. Blumstein y J. Wallman (Eds.), *The Crime Drop in America* (pp. 1-12). Cambridge University Press.

Bort, E. (2000). Illegal Migration and Cross-Border Crime: Challenges at the Eastern Frontier of the European Union. *EUI Working Paper RSC*, No. 2000/9. European University Institute.

Caneppele, S., y Aebi, M.F. (2017). Crime Drop or Police Recording Flop? On the Relationship between the Decrease of Offline Crime and the Increase of Online and Hybrid Crimes. *A Journal of Policy and Practice*, 13 (1), 66–79. <https://doi.org/10.1093/police/pax055>

Council of Europe. (1999). *Europe in a time of change: crime policy and criminal law* (Recommendation No. R (96) 8 and explanatory memorandum and report on responses to developments in the volumen and structure of crime in Europe in a time of change). Council of Europe Publishing.

Farrell, G. (2013). Five tests for a theory of the crime drop. *Crime Science*, 2 (5). <https://doi.org/10.1186/2193-7680-2-5>

Farrell, G., Tilley, N., y Tseloni, A. (2014). Why the Crime Drop? *Crime and Justice*, 43 (1), 421–490. <https://doi.org/10.1086/678081>

Farrell, G., Tilley, N., Tseloni, A., y Mailley, J. (2010). Explaining and sustaining the crime drop: Clarifying the role of opportunity-related

theories. *Crime Prevention and Community Safety*, 12, 24-41.
<https://doi.org/10.1057/cpcs.2009.20>

Farrell, G., Tseloni, A., Mailley, J., y Tilley, N. (2011). The Crime Drop and the Security Hypothesis. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 48 (2), 147-175.
<https://doi.org/10.1177/0022427810391539>

Fujita, S., y Maxfield, M. (2012). Security and the Drop in Car Theft in the United States. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research* (pp. 231-249). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>

Killias, M., y Aebi, M. (2000). Crime trends in Europe from 1990 to 1996: How Europe illustrates the limits of the american experience. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 8, 43-63.
<https://doi.org/10.1023/A:1008745112022>

Killias, M., y Lanfranconi, B. (2012). The crime drop discourse – or the illusion of uniform continental trends: Switzerland as a contrasting case. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research*, (pp. 134-155). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>

Knepper, P. (2012). An International Crime Decline: Lessons for Social Welfare Crime Policy? *Social Policy & Administration*, 46 (4), 359-376. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9515.2012.00838.x>

Levitt, S.D. (2004). Entendiendo por qué se redujo la Criminalidad en la Década de 1990: Cuatro Factores que lo Explican y Seis que No. (Trad. Matus, J.P., y Vidal, P.A.). *Ius et Praxis*, 10 (2), 97-135. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122004000200004>

- Mayhew, P. (2012). The Case of Australia and New Zealand. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research* (pp. 76-102). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- Miró-Llinares, F., y Moneva., A. (2019). What about cyberspace (and cybercrime alongside it)? A reply to Farrell and Birks “Did cybercrime cause the crime drop?”. *Crime Science*, 8 (12). <https://doi.org/10.1186/s40163-019-0107-y>
- Ouimet, M. (2002). Explaining the American and Canadian crime “drop” in the 1990’s. *Canadian Journal of Criminology*, 44 (1), 33-50. <https://doi.org/10.4000/champpenal.448>
- Ousey, G.C., y Kubrin, C.E. (2014). Immigration and the Changing Nature of Homicide in US Cities, 1980 – 2010. *J Quant Criminol*, 30, 453-483. <https://doi.org/10.1007/s10940-013-9210-5>
- Parker, K.F., Mancik, A., y Stansfield, R. (2017). American crime drops: Investigating the breaks, dips and drops in temporal homicide. *Social Science Research*, 64, 154-170. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2016.09.029>
- Pérez, A.I., y Benito, D. (2013). Estudio de los instrumentos existentes para medir la delincuencia. *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8 (15), 1-34. <http://criminet.ugr.es/recpc/15/recpc15.html>
- Pinker, S. (2012). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós.

- Pope, D.G., y Pope, J.C. (2011). Crime and property values: Evidence from the 1990s crime drop. *Regional Science and Urban Economics*, 42, 177-188. <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2011.08.008>
- Rodríguez, L. (2010). *Victimología*. México, México: Editorial Porrúa.
- Roeder, O.K., Eisen, L.B., Bowling, J., Stiglitz, J.E., & Chettiar, I.M. (2015). What Caused the Crime Decline? *Columbia Business School Research Paper*, (15-28). <https://doi.org/10.2139/ssrn.2566965>
- Rosenfeld, R., y Messner, S.F. (2009). The crime drop in comparative perspective: the impact of the economy and imprisonment on American and European burglary rates. *The British Journal of Sociology*, 60 (3). <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2009.01251.x>
- Stowell, J.I., Messner, S.F., McGeever K.F., y Raffalovich, L.E. (2009). Immigration and the recent violent crime drop in the United States: a pooled, cross-sectional time-series analysis of metropolitan areas. *Criminology*, 47 (3), 889-928. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2009.00162.x>
- Tonry, M. (2014). Why Crime Rates Fall and Why They Don't. *Crime and Justice*, 43 (1). <https://doi.org/10.1086/678181>
- Tseloni, A., Farrell, G., Tilley, N., Grove, L., Thompson, R., y Garius, L. (2012). Towards a Comprehensive Research Plan on Opportunity Theory and the Crime Falls. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research* (pp. 286-299). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- Uggen, C. (2012). Crime and the Great Recession. *Stanford, CA: Stanford Center on Poverty and Inequality*.

- van Dijk, J., y Tseloni, A. (2012). Global Overview: International Trends in Victimization and Recorded Crime. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research* (pp. 11-36). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- van Dijk, J., Tseloni, A. y Farrell, G. (2012). Conclusions – Understanding International Crime Trends: A Summing Up. En J. van Dijk, A. Tseloni y G. Farrell (Eds.), *The International Crime Drop, New Directions in Research* (pp. 300-320). Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9781137291462>
- van Kesteren, J., Mayhew, P. y Neiuwbeerta, P. (2001). *Criminal Victimization in Seventeen Industrialised Countries*. The Hague: Ministry of Justice Research.
- von Hofer, H. (2000). Crime statistics as constructs: the case of swedish rape statistics. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 8, 77-89. <https://doi.org/10.1023/A:1008713631586>
- Wadsworth, T. (2010). Is Immigration Responsible for the Crime Drop? An Assessment of the Influence of Immigration on Changes in Violent Crime Between 1990 and 2000. *Social Science Quarterly*, 91 (2). <https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2010.00706.x>
- Zimring, F.E. (2007). *The Great American Crime Decline*. New York, United States of America: Oxford University Press.